Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 24/17/83-00
ACTA 1199/12/08/2024

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO A LA FUNCIONARIA LIC. FÁTIMA FRANCISCA BARRIOS VILLAGRA"

VISTO: El Memorando DGP/323/2024 de la Directora de Gestión de Personas, Abg. María Cristina Vera Sánchez, con el cual remite el Memorando AL/012/2024 de la Encargada de la División de Archivo y Legajo, Mag. Nancy Cuenca Larrozza, en el cual informa sobre los permisos concedidos a la funcionaria Lic. FÁTIMA FRANCISCA BARRIOS VILLAGRA, con C.I.C. N° 2.937.842.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

La Nota con Mesa de Entrada N° 5876 de la FP-UNA, presentada en fecha 01/08/2024 por la funcionaria Lic. Fátima Francisca Barrios Villagra, quien solicita permiso sin goce de sueldo como funcionaria, categoría Docente Técnico I por el periodo de un (1) año a partir del 01/09/2024 hasta el 31/08/2025.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

24/17/83-01 CONCEDER Permiso Sin Goce de Sueldo a la funcionaria Lic. FÁTIMA FRANCISCA BARRIOS VILLAGRA, con C.I.C. N° 2.937.842, en su carácter de funcionaria, categoría Docente Técnico I, a partir del 01/09/2024 hasta el 31/08/2025.

24/17/83-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py